

CÓDICES NO VISIGÓTICOS DE SAN PEDRO DE CARDEÑA

GONZALO MARTÍNEZ DÍEZ, S.I.

El monje e historiador del monasterio de San Pedro de Cardena, el P. Francisco Berganza alude en su obra *Antigüedades* a diversos códices, hasta un total de 13, escritos en letra visigótica, de los que nos hemos ocupado ya en un trabajo anterior.

Pero además de estos códices visigóticos el mismo autor cita en su extensa obra otros muchos códices o manuscritos escritos desde el siglo XII en adelante, cuando ya se había abandonado la tradicional escritura hispana, códices que él utilizó en el monasterio de Cardena. De ellos queremos ocuparnos en estas líneas para completar así, a pesar de las numerosas pérdidas, nuestra aproximación a los fondos manuscritos del monasterio de San Pedro de Cardena.

Antes del P. Berganza otro insigne benedictino, fray Antonio de Yepes, había bosquejado una breve narración histórica acerca de los orígenes y avatares del monasterio de San Pedro de Cardena; en ella sólo se mencionan expresamente dos códices visigóticos (1) y se alude a una historia de la casa y a otra del Cid de las que hace autor, con razón o sin ella, al P. Lope de Frías (2).

Pero será el P. Berganza en sus *Antigüedades de España* el que nos ofrecerá amplias noticias y frecuentes menciones no sólo de códices visigóticos a los que tuvo acceso en el archivo y biblioteca del monasterio de San Pedro de Cardena y de los que hizo uso en la redacción de su obra, sino también de otros varios manuscritos del si-

(1) *Crónica General de la Orden de San Benito*, I, Madrid 1959, p. 14-15.

(2) O.c., I, p. 19 y 20.

glo XII o posteriores escritos ya en letra carolina o en letra gótica, de los que vamos a ocuparnos a continuación.

1. - LIBRO MARTIROLOGIO

En la celebración cotidiana del oficio divino, finalizada la Hora de Prima, salían los monjes de Cardeña del Coro e iban a la sala capitular; *en donde el Lector leía el Martyrologio; y aviéndolo concluido el Lector, decía el Celebrante: "Pretiosa in conspectu Domini". Y el Coro respondía: "Mors Sanctorum eius" (3).*

Un códice muy antiguo procedente del monasterio de Cardeña conteniendo precisamente el Martirologio, y que sin duda fue utilizado para esa lectura que se tenía cada día en la sala capitular, ha llegado hasta nosotros y se halla actualmente en New York, en la biblioteca de la *Hispanic Society of America*, bajo la signatura HC:NS 7/1, integrado dentro de un volumen en el que se han reunido varios manuscritos anteriores; el martirologio de Cardeña se extiende desde el folio 59r al 139v (4).

Acabada la lectura del Martirologio correspondiente al día en cuestión, los días ordinarios, esto es, los no domingos ni festivos, se leía un capítulo de la Santa Regla, y, tras unas breves preces del oficiante, *el Lector, que avía leído la Kalenda o Martyrologio proseguía en leer el Nicrologio, esto es, la memoria de los Aniversarios del día siguiente, por este orden: el Aniversario del Abad, del Monje, del Familiar y del Bienhechor (5).*

Esta triple lectura del Martirologio, de la Regla y del Libro de los Aniversarios, que debían conmemorarse ese día, es la razón que explica por qué, en el volumen conservado en la *Hispanic Society of America*, se encuentran encuadernados conjuntamente formando

(3) BERGANZA, FRANCISCO DE: *Antigüedades de España...*, II, Madrid 1721, p. 258.

(4) GARCÍA GARCÍA, ANTONIO: *Manuscritos jurídicos medievales de la Hispanic Society of America*, en "Revista Española de Derecho Canónico", 18(1963)539. El códice HC:NS 7/1 fue adquirido por la *Hispanic Society of America* el año 1914 de un librero de Leipzig; cf. SMITH, COLIN: *Leyendas de Cardeña*, en B.R.A.H., 179(1982)506.

(5) BERGANZA, FRANCISCO DE: *Antigüedades de España...*, II, Madrid 1721, p. 259.

una unidad un Martirologio, un ejemplar de la Regla y un Libro de Memorias y Aniversarios del monasterio de San Pedro de Cardena.

Con toda exactitud la inscripción que figura en la primera pasta del volumen en cuestión refleja este triple carácter y este triple uso del antiguo código de Cardena: *Memorias y Aniversarios, Calenda y Regla de S. Benito*.

Aunque el P. Berganza atribuye a un código que él designa como *Martyrologio antiguo* una noticia referente al conde Garcí Fernández, creemos que esta noticia hay que ubicarla más bien en el código siguiente en el llamado *Nicrologio antiguo*:

La memoria más segura, de que parece no se puede dudar, es la que se halla en el Martyrologio antiguo de Cardena: la qual, entre otras memorias, que se hallan en el mes de agosto, dize: "El conde Garcí Fernández yaze en el Coro, en medio de los Reyes. Este conde Garcí Fernández refizo el monesterio destructo de los moros" (6).

El estilo de esta nota es muy parecido al de las otras anotaciones del aludido *Nicrologio antiguo*. Como ambos códigos *Martyrologio y Nicrologio antiguo* fueron reunidos en un sólo volumen el año 1686, antes ya de que los utilizara el P. Berganza, no es de extrañar que este autor citara el párrafo anterior como procedente del *Martyrologio antiguo*.

Este código fue adquirido por la Hispanic Society el año 1914 de un librero de Leipzig (7).

2. - UN LIBRO DE MEMORIAS Y ANIVERSARIOS O NECROLOGIO DEL SIGLO XII

El Libro de Memorias y Aniversarios de San Pedro de Cardena está representado en el volumen de la *Hispanic Society of America* de que venimos hablando por los folios 1r al 28r; se halla incompleto o mutilado y según García y García (8) fue escrito en el siglo XII.

(6) O.c., I, p. 228.

(7) SMITH, COLIN: *Leyendas de Cardena*, en B.R.A.H., 179(1982)506.

(8) GARCÍA GARCÍA, ANTONIO: *Manuscritos jurídicos medievales de la Hispanic Society of America*, en "Revista Española de Derecho Canónico", 18(1963)539.

Las citas que Berganza hace de un libro que él llama *Nicrologio antiguo* nos permiten identificar estos 28 folios como los restos conservados de ese *Necrologio* reiteradamente utilizado por el erudito benedictino para aludir a determinados bienhechores del cenobio y a otras personas distinguidas que tenían su sepultura en la iglesia del mismo. He aquí algunas de las menciones de este libro:

El milagro, que obró San Sisebuto con doña Mari Franca, se refiere en la memoria de esta señora, que está en el Nicrologio antiguo de esta casa por estas palabras: "Doña Mari Franca, la que sanó Sant Sesgudo, que era tollida, yace en el portal de Sant Iago, cerca de la puerta en aquel derecho, que demuestra el debuxamiento de fuera. Ca ella hizo el portal e dio renta para olio a la lámpara...; y el heredamiento, donde salie otra renta, compró de limosnas, quel daban los omes buenos e buenas dueñas" (9).

En el Nicrologio antiguo de nuestro monasterio se pone la memoria del Cid en el mes de junio, sin declarar año ni día, por estas palabras: "Mío Cid Roy Díaz yace antel altar del Señor Sant Peydro, y fácenle aniversario por mucho bien, que fizo en este monesterio, y nos ganó algunas cosas, que havemos, que por el su ruego nos las dieron los Reyes" (10).

En el Nicrologio antiguo de nuestro monasterio señala la memoria de doña Ximena en el mes de junio, después de la memoria del Cid, por estas palabras: "Doña Ximena, muger del Mío Cid, yace como noble dueña en par de Mío Cid su marido: y esta doña Ximena no avía aniversario ninguno; más por honra del dicho Mío Cid establecieron los omes buenos, que se le fiziessen" (11).

Todos estos tres textos los hallamos literalmente en los folios conservados en el códice de la *Hispanic Society of America*, por lo que la identificación del códice citado por Berganza con el HC:NS 7/1 de la *Hispanic Society of America* no nos ofrece la menor duda.

(9) O.c., I, Madrid 1719, p. 386.

(10) O.c., I, p. 535; BARCELO, M.: *Sobre dos textos cidianos*, en "Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona", 32(1967-8)15-25.

(11) BERGANZA, FRANCISCO DE: *Antigüedades de España...*, I, p. 554.

3. – OTRO NECROLOGIO O LIBRO DE MEMORIAS O ANIVERSARIOS

Además de las tres citas anteriores extraídas del **Nicrologio antiguo** encontramos en el mismo autor otras muchas noticias atribuidas a otro Necrologio, no calificado de antiguo, algunas de las cuales transcribimos a continuación:

...según dice el Nicrologio por estas palabras: “El Abad de Martín de Cobiellas yace en la capilla de Sant Joan, a man derecha: del aniversario de este abad don Martín (1140-1151) avemos escrito en la Regla (esto es, en el Libro de Aniversarios) assí como los otros: mas como a tiempo que finó, non fallamos que ninguna cosa dexó por aniversario” (12).

Según este párrafo parece que Berganza distinguía dos libros distintos: el llamado *Nicrologio* y el que él designa como *Regla o Libro de los Aniversarios*. Es posible que el *Nicrologio* sea el moderno y el llamado *Regla o Libro de los Aniversarios* fuera el *Nicrologio Antiguo*, unido o encuadernado con la Regla. La costumbre de anotar en el libro de la Regla las obligaciones asumidas por la comunidad nos consta por otros casos:

El abad Domingo... determinó, que por sufragio del alma de Martín Ruiz ardiessse una lámpara, desde la hora de Completas, hasta la hora de Prima. Hízose esta acta en el año de 1302. No haze mención de la Era del César, y dize, que la escribió el Maestro Pedro de Castresana: “In corpore nostrae Regulae hoc scribi mandavimus et notari in memoriam sempiternam de anno Domini MCCCII. Magister Petrus de Castresana scripsit manu propria et dictavit”. Nótese, como aun en estos tiempos, en que vamos, a las actas y decretos, se solía dar nombre de Regla (13).

El Nicrologio de esta casa haze memoria del abad don Estevan Quinto (1168) por estas palabras: “El abad don Esteban de Cardenadixo yace en Cabillo (esto es, en el Capítulo) con los otros abades. Este abad don Estevan nos dio por su aniversario los Molinos, que son entre Castrel de la Vega e Santa María del Río: E por esso dize en el Quaderno antiguo: Abbas Stephanus los Molinos de Cas-

(12) O.c., II, p. 89.

(13) BERGANZA, FRANCISCO DE: *Antigüedades de España...*, II, p. 184.

trel de la Vega" (14). Aquí apunta Berganza la existencia de un "Quaderno antiguo" con anotaciones breves redactado en latín, distinto del *Necrologio*.

El Nicrologio, que es el que nos da la noticia, de que don Pedro Ximénez fuesse abad del monasterio de Cardeña, dize: "El abad don Pedro Ximénez (1250) yace en el cabillo con los otros abades. Este abad don Peidro Ximénez, antes que fuesse abad, teniendo el oficio de la sacristanía, fizo las casas de Mazuelo todas de suelo, esto es, desde los fundamentos. E otrosí fizo la mayor partida de las casas de Madrigal, e por estas cosas, que fizo, le fazen aniversario. E ha de dar el sacristano el día de su aniversario dos maravedís al convento, e por eso dize en el quaderno antiguo: de sacristanía por don Pedro Ximénez, abad, dos maravedís (15).

Finalmente otra noticia inserta en el *Necrologio* nos permite remontar la redacción de algunas partes de este códice a finales del siglo XIV o al siglo XV: *El conde don Sancho, fijo del muy noble don Alfonso, yace enterrado dellante el altar de Santa María de Burgos empar del infante don Juan, como entramos al altar a man desquierda. E dionos por su aniversario quinientos maravedís de esta moneda, e finó en el mes de março, era de 1412 años (16).*

Las citas anteriores nos permiten ver en el *Necrologio* un libro que recogía breves notas biográficas sobre los abades y otros personajes enterrados en el monasterio de Cardeña o relacionados con el mismo, así como los sufragios que debían celebrarse en los aniversarios por ellos instituidos.

También se incluía en el mismo libro el Estatuto adoptado por el capítulo del monasterio aprobando el convenio con los abades de Sahagún, Oña e Ibeas acerca de la celebración de sufragios mutuos (17).

Un examen y estudio muy detenido de este *Necrologio* o *Libro de Memorias y Aniversarios*, hoy custodiado en el *Hispanic Society of America*, no dudamos de que aportaría datos muy valiosos para la historia del cenobio en que fue redactado.

(14) O.c., II, p. 99.

(15) O.c., II, p. 150.

(16) O.c., II, p. 207-208.

(17) O.c., II, p. 110.

4. – BREVIARIO ANTIGUO DE CARDEÑA: AÑO 1327

Otro libro muy citado por Berganza es el llamado *Breviario Antiguo de Cardena*, al que supone trasladado de otro libro mucho más antiguo: *En el Breviario Antiguo de Cardena, se lee una memoria, trasladada de otro libro mucho más antiguo, que dize: "Está aquí enterrada la reyna doña Sancha, que fundó el monasterio..."* (18).

El mismo Berganza nos da la fecha de composición de este *Breviario Antiguo*, que data en el año 1327: *En el Breviario de este convento, escrito año de mil treientos y veinte y siete, antes del Chronicón y Diario de Cardena, se halla una memoria que comienza por estas palabras: "Esta es una memoria de los reyes y reynas e condes e cavalleros... y ansimismo estaba la memoria de otros muchos cavalleros escripta en un libro gótico muy antiquísimo e maltratado, e porque no se olvidasen los nombres de los cavalleros, quiénes fueron, los mando poner por memoria: los cuales fueron sacados en el año de la Encarnación de Nuestro Señor MCCCC e XXIII* (19). Vemos pues que, aunque el *Breviario* estuviera redactado el año 1327, se fueron añadiendo anotaciones en él como esta memoria copiada de un libro de letra visigótica el año 1423.

La fecha de redacción del *Breviario Antiguo* la confirma Berganza en otro pasaje: *El Breviario Antiguo de Cardena hablando del año, en que se acabó de escribir, que era el de 1327, haze memoria de este obispo y le llama don García de Sotoscueva: "E era obispo de Burgos don García de Sotoscueva e era ome fidalgo"* (20).

El colofón de este *Breviario*, también transcrito por el mismo insigne benedictino, nos confirma la fecha y la autoría de este *Breviario Antiguo*: *"Este Breviario mandó fazer don Pero Pérez, prior mayor, que fue del monesterio de Santo Pero de Cardena, a servicio de Dios e de los monges que son e serán, en qué rezen las Horas quando no pudieren ir a ellas por flaqueza o en otra manera e costó fazer quinientos e cinquenta maravedís e fue fecho en el anno, que andaba el era de M e CCC e LXV annos* (21).

Con todas estas noticias espigadas entre las páginas de Berganza podemos identificar perfectamente a este *Breviario Antiguo de Car-*

(18) O.c., I, p. 11.

(19) O.c., I, p. 38.

(20) O.c., I, p. 352.

(21) O.c., II, p. 189.

deña con el códice que actualmente se guarda en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia con la signatura Cód. 79 (22). El códice fue adquirido por la Real Academia de la Historia el año 1917 del librero burgalés don Félix García Carrasco.

Consta este códice de 439 folios, de 41'5 por 29'0 cm, de 24 líneas a dos columnas; el códice se halla dividido en tres foliaciones romanas distintas, hoy unificadas en una única numeración arábiga; en medio de la segunda foliación se echan en falta algunos folios y otros se hallan colocados fuera de lugar. Los folios finales en los que se han escrito los cronicones y las noticias históricas cuentan con 35 líneas (23).

5. - CHRONICÓN EN CASTELLANO Y MEMORIAS ANTIGUAS DE CARDEÑA

Con estos títulos no queremos designar dos nuevos manuscritos sino dos piezas añadidas al final del códice reseñado en el apartado anterior, que descubiertas y publicadas por primera vez por Berganza, fueron utilizadas y citadas por este autor varias veces (24), y que nosotros queremos destacar por su singular importancia histórica.

La primera de esas piezas, el llamado por Berganza *Cronicón Vulgar* (25) o en lengua castellana, es, al menos en su primera parte, una versión del *Cronicón latino de Cardena*, del que sólo se nos han conservado algunos fragmentos en la Biblia de Cardena, hoy en la catedral de Burgos. El segundo cronicón, dado también a la luz por el mismo Berganza (26), con el título *Memorias Antiguas de Cardena*, se halla escrito en el mismo códice a continuación del *Chronicón Vulgar*.

El texto editado por Berganza lo ha sido de manera tan confusa mezclando partes del *Chronicón Vulgar* y de las *Memorias*, que en

(22) RUIZ GARCÍA, ELISA: *Catálogo de la sección de códices de la Real Academia de la Historia*, Madrid 1997, p. 409-411.

(23) VEZIN, JEAN: *Notice sur un Bréviaire de San Pedro de Cardena*, en B.R.A.H., 146(1960)311-317.

(24) BERGANZA, FRANCISCO DE: *Antigüedades de España...*, I, p. 113, 135 y 175.

(25) O.c., II, p. 580-587.

(26) O.c., II, p. 588-590.

algunas de sus partes no hemos logrado averiguar si pertenecen a una o a otra de las dos piezas mencionadas.

Todavía viene a confirmar la radical insuficiencia del texto editado por Berganza el hecho de que este autor cite en otro lugar un pasaje de las *Memorias*, que luego no aparece en las tales *Memorias* ni tampoco en el *Cronicón Vulgar*. Helo aquí:

Las memorias que están en el Breviario antiguo de Cardena, dizen: conde don Garcí Fernández, que fue señor de Castiella, fijo que fue del conde Ferrán Gonçález, e padre del conde don Sancho que fizo el monasterio de Onna, e hermano del conde don Pedro Fernández, el era de M.XXX.III. años, y octavo kal. Januarii, fue preso de los moros e alançado en la ribera de Duero e al quinto día fue muerto, e leváronlo los moros a Córdoba, e después traxéronle dende e enterráronle en este monesterio" (27).

Más tarde el P. Flórez (28) volvió a editar tanto el *Cronicón Vulgar* como las *Memorias Antiguas*, llamando a éstas *Cronicón I de Cardena* y a aquél *Cronicón II de Cardena*, pero sin haber utilizado el texto manuscrito sino únicamente el publicado por Berganza, por lo que la nueva edición no va más allá de una interpretación subjetiva del texto anterior, incluso con algunas omisiones. La tercera edición de estos cronicones de Cardena fue debida a Ambrosio Hucí Miranda, que al basarse en las dos anteriores, reitera las insuficiencias de las anteriores (29).

Los dos cronicones y las anotaciones históricas consignadas en las últimas páginas del *Breviario Antiguo de Cardena* están todavía en nuestros días exigiendo un estudio y una exacta publicación. En espera de esa edición podemos adelantar que al final del *Breviario Antiguo de Cardena*, que acaba en el folio 431r, se añaden desde el folio 431v al 438r una o varias series de anotaciones históricas, descritas en su día por el maestro Menéndez Pidal. Podemos distinguir en esas anotaciones tres grupos bien diferenciados.

En el primero, 431v-432v, todavía cabe distinguir dos momentos: el folio 431v escrito en tinta roja del siglo XV empieza así: *Esta es una memoria de los reys y reynas y condes y caballeros que el abbad don Pedro del Burgo mandó poner por escripto quando esta yglesia*

(27) O.c., I, p. 292.

(28) *España Sagrada*, vol. 23, Madrid 1767, p. 356-358 y 370-380.

(29) *Las crónicas latinas de la Reconquista*, I, Valencia 1913, p. 371-379.

se edificó de nuevo quando la otra vieja derribaron, porque estaban mucha multitud de sepulturas antiguas, y como al derribar la iglesia se quebraron, por que su memoria no pereciese se pusieron por escripto (30).

Al folio 432r vuelve una mano del siglo XIV que nos da noticias sobre la redacción del *Breviario* y sobre el abad que regía la casa a la sazón, consignando los nombres de los 32 monjes que vivían en Cardeña en 1327; en el folio 432v se escriben los nombres de *los omnes buenos que yazen enterrados en este monasterio, con un apunte biográfico de cada uno de ellos.*

En el segundo bloque, 433r-436r col. A, está copiado el llamado por Berganza *Cronicón vulgar*, que comienza con las palabras: *Ovo de Adán fasta el diluvio de Nohe dos mill CC XII años*, y acaba el año 1284 con la noticia de la muerte de Alfonso X y también de su esposa doña Violante: *E después de esto la Reyna doña Violante su muger, fija del rey de Aragón, el año del Jubileo fue a Roma, e a la venida adoleció en Ronces-Valles e finó e yace y enterrada.*

El tercer bloque, 436r col.B-438v, lo constituyen las llamadas *Memorias Antiguas de Cardeña*, que comienzan con estas palabras: *En este quaderno están escriptos todos los reyes godos e todos los otros, que descendieron de ellos y regnaron en España.* Acaban con la última noticia de la era *MCCCLXV años, fueron en la Iglesia de Santa María de Burgos fasta el obispo don García, que era obispo quando este libro fue fecho, veinte e ocho obispos.*

Del folio 139 sólo se conserva un pequeño recorte escrito únicamente por el recto con fragmentos de algunas líneas, que dejan entrever también otra clase de extrañas noticias de historia eclesiástica, muy distintas de las contenidas en los tres grupos anteriores.

6. – CÓDICES DE SAN PEDRO DE CARDEÑA INGRESADOS EN LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

El código del *Breviario Antigo de Cardeña* conteniendo también el *Cronicón Vulgar* y las *Memorias Antiguas* hemos visto cómo

(30) MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN: *El código de San Pedro de Cardeña*, en B.R.A.H., 72(1918)188-193.

ha acabado en los anaqueles de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

Pero no ha sido éste el único manuscrito de San Pedro de Cardena cuyo destino ha sido la Biblioteca de esa docta institución. El año 1851 en el volumen segundo del *Memorial Histórico Español: Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia* (31) se publica una relación de códices de San Millán de la Cogolla y de San Pedro de Cardena descubiertos y localizados por el Sr. Gayangos e ingresados en la mencionada biblioteca por disposición de la Dirección General de Fincas del Estado.

El elenco de los correspondientes a San Millán de la Cogolla enumera hasta 65 códices, muchos de ellos en letra visigótica; la relación de los manuscritos procedentes de San Pedro de Cardena sólo contiene 12 piezas, de las cuales sólo una, las *Etimologías* de San Isidoro, en letra visigótica, a la cual ya hemos hecho referencia en otro trabajo. He aquí la breve descripción de esos 11 códices no visigóticos ingresados poco antes de 1851 en la Real Academia de la Historia:

1. Códice en folio magno escrito a dos columnas en pergamino avitelado, letra del siglo XIV. Contiene la obra de Guillermo Durando, titulada *Speculum iuris*, dividida en cuatro libros y dedicada a Octobino, diácono de San Adrián. Va precedida de ocho hojas de otro tratado también jurídico. Al fin del libro IV se lee: *Explicit speculum iudiciale magistri Guillermi Durandi. Deo gratias. Amen. Amen* (32).
2. Códice en gran folio escrito a dos columnas en vitela, letra del siglo XIII. Contiene las *Decretales de Gregorio IX* con glosas en las márgenes (33).
3. Códice en folio magno, escrito a dos columnas en vitela, letra del siglo XIII. Contiene el *Decreto de Graciano*³⁴.
4. Códice en gran folio escrito a dos columnas en vitela, letra del siglo XIV. Contiene el Libro VI de las *Decretales* con la

(31) Madrid 1851, p. IX-XIX; PÉREZ PASTOR, CRISTÓBAL, *Índices de los códices de San Millán de la Cogolla y San Pedro de Cardena existentes en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia*, en B.R.A.H., 53(1908)409-512 y 54(1909)5-15.

(32) RUIZ GARCÍA, ELISA: *Catálogo de la sección de códices de la Real Academia de la Historia*, cód. 65, p. 353-355.

(33) O.c., cód. 66, p. 357-358.

(34) O.c., cód. 67, p. 359-360.

- glosa de Juan Andrés, dirigido a la Universidad de Bolonia por Bonifacio VIII (35).
5. Códice en folio escrito a dos columnas en pergamino avitelado, letra del siglo XIV, conserva sólo doce hojas. Se trata del Libro VI de las *Decretales*, con la glosa de Juan Andrés, dirigido por Bonifacio VIII a la Universidad de Salamanca (36).
 6. Códice en folio escrito a dos columnas en pergamino, letra del siglo XIII, con iniciales de colores. Contiene *las Historiae scholasticae* de Pedro Comestor. Empieza: *Reverendo Patri et Domino Wllo (Willelmo) Senoniensi Archiepiscopo Petrus seruus Christi presbiter Trecensis vitam bonam et exitum bonum* (37).
 7. Códice en folio escrito en vitela, letra del siglo XIII. Contiene los *Evangelios con su exposición* (38).
 8. Códice en gran folio escrito a dos columnas en pergamino avitelado, letra gruesa del siglo XIV, falta de hojas al principio y al fin. Contiene la versión latina de la Biblia, comprendiendo los libros del Antiguo Testamento, el Génesis falto de muchos de los primeros capítulos, el Éxodo, Levítico, los Números y el Deuteronomio, Josué, Libro de los Jueces, Ruth y el I y II de los Reyes (39).
 9. Códice en folio, escrito a dos columnas en pergamino, letra del siglo XIV. Contiene una parte de la *Suma de Santo Tomás*. Así la presenta el resumen con que fue enviado a la Real Academia de la Historia, pero el moderno catálogo lo reseña como IOHANNES DE STERNGASSEN, O.P., *Commentaria in quatuor libros Sententiarum Petri Lombardi* (40).
 10. Códice en 4º escrito a dos columnas en pergamino, letra del siglo XIV. Contiene: *Vita Bernardi abbatis edita a Dno Guillermo* (41).
 11. Códice en 4º escrito en pergamino, letra del siglo XIV, titulado *Diadema monachorum*. Empieza: *Hic liber est scriptus*

(35) O.c., cód. 68, p. 361-362.

(36) O.c., cód. 69, p. 363-364.

(37) O.c., cód. 70, p. 365-368.

(38) O.c., cód. 71, p. 369-371.

(39) O.c., cód. 72, p. 373-374.

(40) O.c., cód. 73, p. 375-376.

(41) O.c., cód. 74, p. 377-380.

cometissa uxore comitis Lupi bone memorie iubente. Hunc libellum modicum Smaragdus de diversis virtutibus coll (42).

El lote de Cardeña ingresado en la Real Academia de la Historia estaba formado por cinco libros de Derecho Canónico: Decreto de Graciano, Decretales de Gregorio IX, dos ejemplares del *Libro Sexto* con glosa y el *Speculum* de Durando; y por otros seis de carácter religioso: Evangelios, Biblia, Historia Sagrada, un tratado de Esmaragdo, Vida de San Bernardo y una obra de Santo Tomás.

7. – OTRO CÓDICE DE CARDEÑA EN EL ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE BURGOS

El archivo de la catedral de Burgos además de la *Biblia Gótica de Cardeña* ha sido el destino de otro código del mismo monasterio burgalés. Se trata del manuscrito signatura núm. 20 de BERNARDUS CASINENSIS: *Expositio regulae sancti Benedicti per Bernardum abbatem Cassinensem*, de 112 folios en pergamino, de 30 líneas a dos columnas, de 260 mm por 180 mm. Está escrito en letra minúscula de diversas manos del siglo XIV.

Conocemos su procedencia de Cardeña porque en el folio 112v tiene una nota en letra humanística: *Hic liber est monasterii Sancti Petri de Caradigna monachorum nigrorum* (43), aunque no sabemos las vías por las que pudo llegar al archivo de la catedral burgalesa, dado que esa nota es de letra humanística su entrada en la catedral es de fecha tardía, antes o después de la desamortización de 1835.

8. – LIBRO DE LA VISITA DEL AÑO 1338 A DIVERSOS MONASTERIOS BENEDICTINOS

De este libro también nos da cuenta muy exacta el P. Berganza; según este autor tras el capítulo provincial celebrado en el monas-

(42) O.c., cód. 75, p. 381-383.

(43) MANSILLA, DEMETRIO: *Catálogo de los códices de la catedral de Burgos*, Madrid 1952, p. 95-97.

terio de San Juan de Burgos el año 1338 y en cumplimiento de las órdenes de reforma promulgadas por el Sumo Pontífice Benedicto XII iniciaron los abades de Cardeña y Silos las visitas a los monasterios de San Juan de Burgos, Santa María de Obarenes, San Salvador de Oña, Santa María de Hornillos, San Zoil de Carrión, San Benito de Sahagún, Santo Domingo de Silos, San Pedro de Arlanza y San Pedro de Cardeña.

Con los resultados de esta Visita se formó un libro que fue utilizado antes de 1721 por el P. Berganza, que escribe acerca de él: *El libro original, que se formó en dicha Visita, para embiar una copia autorizada al Papa Benedicto XII, se conserva en nuestro Archivo* (44).

Hoy este libro depositado en el archivo de Cardeña se ha perdido, pero una copia del mismo sacada el año 1639 se ha conservado en la biblioteca del monasterio de Silos con el título siguiente: *Libro de quantas de los monasterios que son en la provincia e cerca de la provincia de Toledo, que N^o Sr. el Papa Benedicto XII^o mandó tomar a don Joan, por la gracia de Dios abad del monasterio de Santo Domingo de Silos, e a don Joan, por esa mesma gracia abad del monasterio de San Pedro de Cardeña, en la era de MCCCLXXVI años, que es en el de Cristo Nuestro Señor de 1338. Sacado del libro antiguo, que está en el archivo del monasterio de San Pedro de Cardeña por Fr. Joan de Cisneros... Año 1639* (45).

9. – BREVIARIO DEL ABAD DON PEDRO DE BELORADO DEL AÑO 1498

Este abad, uno de los últimos abades perpetuos del monasterio de Cardeña, estuvo al frente de la abadía entre los años 1488 y 1501; este último año fue nombrado arzobispo de Mesina y al partir para Sicilia, según el P. Berganza, *dexó en esta ocasión vn Breviario manuscrito en vitela, obra de gran primor, y de notable delicadeza, el qual mandó escribir, estando en Sevilla para rezar por él, el qual es conforme al Breviario antiguo... Consérvase dicho Breviario en el*

(44) BERGANZA, FRANCISCO DE: *Antigüedades de España...*, II, p. 194.

(45) MORETA VELAYOS, SALUSTIANO: *El monasterio de un dominio monástico castellano (902-1338)*, Salamanca 1971, p. 245.

Archivo, como prenda de mucha estimación. Al fin dél ay estas memorias: "Sedente Alexandro VI Papa... Reverendissimus Dominus Petrus de Belforado, abbas S. Petri de Cardenna, in Baetica Provincia Generalis Inquisitor, Breviarium hoc, videlicet X Octobris, anno salutis M.CCCC.XCVI in oppido de Gibrleon inceptum ac vltima iulii XCVIII intra moenia arcis Trianae, haeticorum ergastula, manibus et industria Antonii Martini presbyteri absolutum, sua impensa fieri iussit (46).

Este Breviario, pieza de gran valor bibliográfico, se conserva entre los manuscritos del Musée Condé en Chantilly bajo la signatura núm. 1434 (47).

10. – UN DIÁLOGO FILOSÓFICO DE HACIA EL AÑO 1600

En el archivo de San Pedro de Cardena se custodiaba también un manuscrito muy moderno, de hacia el año 1600, de Fray Antonio Suárez, natural de Lisboa, que había tomado el hábito el año 1569, y entre otros cargos en la Orden desempeñó el de abad de Cardena. De él nos dice el P. Berganza:

Escribió vn Tratado en forma de Diálogo entre Vliseo y Valerio, sobre que el tiempo presente es mejor que el passado, y en él dio a entender grande erudición assí de Letras Divinas y Humanas como de la perfecta inteligencia en la Filosofía Natural y Moral. La máxima, que parece que tuvo en escribir este Diálogo, fue la de calumniar los vicios y alabar las virtudes. Consérvase este libro manuscrito en nuestro Archivo (48).

Este códice hoy se encuentra desaparecido sin dejar tras de sí ninguna huella.

(46) BERGANZA, FRANCISCO DE: *Antigüedades de España...*, II, p. 271.

(47) LEROQUAIS, VICTOR, *Les Bréviaires manuscrits*, I, p. 267-271, citado por VEZIN, JEAN, *Notice sur un bréviaire de San Pedro de Cardena*, en B.R.A.H., 146(1960)311-317.

(48) BERGANZA, FRANCISCO DE: *Antigüedades de España...*, II, p. 324.

11. – EL “LIBRO DE TABLAS”

Con este título era conocido en el monasterio de San Pedro de Cardeña el segundo de los cartularios en que los monjes habían transcrito los pergaminos en los que habían documentado los diversos negocios jurídicos de su casa.

Del primero de ellos, del llamado *Becerro Gótico*, por estar escrito en letra visigótica, que alcanzaba hasta el año 1085, ya hemos tratado en otro trabajo anterior. Pero además del *Becerro Gótico* los diplomas del monasterio fueron transcritos en un segundo libro muy utilizado por el P. Berganza, que publica muchos de ellos en su obra, citando su fuente como *Libro de Tablas*.

Sobre la composición de este llamado *Libro de Tablas* nos dice este mismo autor: *Llega la memoria del Abad don Pedro García hasta el fin del año de 1294. Este abad dio orden a vn monge, para que escribiesse el libro Becerro, que se llama de Tablas, para diferenciarle del libro Gótico, y en él fueron trasladados muchos privilegios y donaciones y gran parte de los que estaban en el dicho libro Gótico, por donde vine en conocimiento de que el escritor carecía de la inteligencia de las cifras y encadenación de los números Góticos, y así se hallan en él muchas fechas erradas* (49).

El *Libro de Tablas* cubría un espacio temporal que al menos se extendía desde el 3 de febrero del año 921 (50) hasta el año de 1276, según indica expresamente el P. Berganza (51). El códice hoy se halla desaparecido y lo más probable es que haya sido destruido; de los documentos transcritos en los 180 folios (52), que como mínimo formaban parte de él, no tenemos otras noticias que las copias, resúmenes o fragmentos editados por Berganza.

12. – HISTORIA DEL CID Y OTRAS HISTORIAS

En el archivo del monasterio junto al resto de los manuscritos que hemos ya recogido en las páginas anteriores se registran toda-

(49) O.c., II, p. 181-182.

(50) O.c., II, p. 375-376.

(51) O.c., II, p. 172: *Hasta este año llegan las escrituras del libro Becerro más moderno.*

(52) O.c., II, p. 435.

vía otros más designados con el nombre de *Historias: Aviendo registrado la Iglesia, passó a la Librería, y allí vio los privilegios, el Breviario antiguo y las Historias* (53).

Entre estos códices de *Historias* en Cardeña el más mencionado por Berganza es el que él llama *Historia manuscrita del Cid*, de la que dize *que se conserva en nuestro Archivo de Cardeña* (54), y de la que transcribe varios pasajes (55) y cita otras veces (56). Por las citas concretas que Berganza hace de ella vemos que en su literalidad no coincide exactamente, aunque sea muy semejante, con la *Crónica Particular del Cid* dada a la imprenta en Burgos el año 1512 por orden del infante don Fernando; del mismo modo tampoco coincide la numeración de los capítulos: el capítulo 118 de la manuscrita es el 122 en la impresa (57), y los capítulos 277 y 278 manuscritos corresponden a los 283 y 284 impresos (58).

Diego Catalán Menéndez-Pidal cree que el manuscrito utilizado por fray Juan López de Velorado para formar la *Crónica Particular del Cid* impresa por primera vez en 1512 es el códice de la Biblioteca Nacional de París, ms. 326 (ant. 1582 Saint Germain) (59); el argumento más convincente de esta identidad es la presencia en este manuscrito de unas correcciones de mano posterior, que fueron incorporadas al texto impreso en Burgos.

Pero el contenido de este manuscrito, hoy parisino, va más allá de la *Crónica Particular del Cid*, ya que la crónica cidiana acaba en el folio 85v del códice, y este continúa su narración hasta finalizar en el folio 132 con la muerte de Fernando III el año 1252.

Al usar el P. Berganza el número plural para hablarnos de los códices de *Historias* custodiados en el monasterio de Cardeña nos está indicando que además de la *Historia manuscrita del Cid* existía al menos otro manuscrito de contenido histórico a la que el mencionado designaba como *Historia General* (60).

(53) O.c., I, p. 151.

(54) O.c., I, p. 390.

(55) O.c., I, p. 453, 463, 479-480 y 537.

(56) O.c., I, p. 405, 407 y 410.

(57) O.c., I, p. 463.

(58) O.c., I, p. 537.

(59) *De Alfonso X al conde de Barcelos*, Madrid 1962, p. 325-328.

(60) BERGANZA, FRANCISCO DE: *Antigüedades de España...*, I, p. 405, 407 y 412.

No es fácil la identificación de esta así llamada *Historia General*; el P. Berganza advierte expresamente que *la Corónica del Cid impresa en algunas cosas y en algunos capítulos no corresponde a la manuscrita: y así me arreglaré a la que está en el archivo* (61). Partiendo de este dato fundamental, Diego Catalán Menéndez-Pidal ha creído poder afirmar la existencia en Cardeña de otro códice distinto al utilizado por el P. Juan López de Velorado: *Este manuscrito de Cardeña no era el mismo que utilizó el abad Velorado en 1512 para editar la "Crónica del Cid"* (62).

Analizando las diferencias textuales entre el manuscrito de Cardeña utilizado por Berganza y el texto impreso, Catalán llega a la conclusión de que las variantes *no son debidas a retoques del impresor, sino a variantes arraigadas en la tradición manuscrita de la "Crónica de Castilla"* (63).

El mismo P. Berganza cita una *Historia* que maneja y de la que transcribe un párrafo: *La Historia, que comienza por el rey don Fruela Segundo, concluye las hazañas de Rodrigo Díaz con estas palabras: En la era de mill ciento y treinta y siete años, quando andaba el año de la Encarnación en mil y noventa y nueve años, el Cid estando en Valencia enfermó y murió en el mes de mayo e dio el alma a Dios* (64).

Este párrafo no se encuentra ni en la *Primera Crónica General* (65), ni en la *Crónica General de 1344* (66), ni en la *Tercera Crónica General u Ocampiana* (67), ni en la *Crónica de Castilla o de Once Reyes* (68), ni en la *Crónica Particular del Cid* (69) impresa por el P. Velorado; únicamente se encuentra en la *Crónica de Veinte Reyes*, que precisamente comienza su relato con el rey Fruela, como el códice utilizado por el P. Berganza (70), respecto del cual no cabe nin-

(61) O.c., I, 390.

(62) *De Alfonso X al conde de Barcelos*, Madrid 1962, p. 337.

(63) O.c., p. 337-338.

(64) BERGANZA, FRANCISCO DE: *Antigüedades de España...*, I, p. 534.

(65) Edic. MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN: *Primera Crónica General de España*, Madrid 1955, p. 636.

(66) Edic. LINDLEY CINTRA, LUIS FILIPE: *Crónica Geral de Espanha de 1344*, IV vol., Lisboa 1990, p. 179.

(67) DOCAMPO, FLORIAN: *Las quatro partes enteras de la Corónica de España*, Valladolid 1604, f. 307v.

(68) Manuscritos: Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 1396, f. 143r y ms. 8539, f. 77r.

(69) *Chrónica del famoso cavallero Cid Ruy Díez Campeador*, Burgos 1593, p. 258.

(70) BERGANZA, FRANCISCO DE: *Antigüedades de España...*, I, p. 454 y 534.

guna duda de que se trataba de un ejemplar de esta crónica citada en último lugar.

Para poder afirmar con toda certeza que la otra *Historia* existente en el archivo de Cardena era la *Crónica de Veinte Reyes* sólo nos falta la aseveración expresa de Berganza de que el código por él utilizado procedía del archivo de Cardena, como parece casi cierto.

Una de las lagunas de la historiografía cidiana que deseamos ver pronto colmada es el estudio de la *Crónica Particular del Cid* y de sus fuentes así como sus relaciones con el resto de las crónicas del ciclo alfonsí.

13. – UN CÓDICE SIN FECHA NI INDICACIÓN DE SU ESCRITURA

Además de todos estos códigos posteriores a la escritura visigótica el P. Berganza nos reseña la existencia en el archivo del monasterio de Cardena por los años de los primeros decenios del siglo XVIII en que redactaba sus *Antigüedades de España* de una vida de San Agustín redactada por uno de sus discípulos, el obispo de Calama San Posidio (71):

Ay también en este Archivo la Vida de San Agustín, que escribió Possidio.

Con esta escueta noticia no estamos en condiciones de datar este código ni aproximadamente; de una manera hipotética creemos que se trata más bien de un código del siglo XII o posterior, cuando ya el influjo cluniacense había abierto los monasterios españoles a las obras literarias conservadas al norte de los Pirineos.

Además de estos códigos de San Pedro de Cardena, cuya memoria nos ha sido conservada, existiría en el monasterio una buena colección de libros litúrgicos de los que no nos ha quedado ninguna noticia. Sabemos que ya entrado el siglo XVI y difundidos los libros impresos, seguían copiándose en el monasterio libros de coro; así el abad Juan López de Belorado (1503-1523) dio orden, que sus mon-

(71) Cf. MIGNE, *Patrología Latina*, vol. 32, col. 33-66.

ges, que sabían escribir libros de Coro, se entretuviessen en escribir quatro libros grandes, que aun oy duran (72).

14. – UNA ATRIBUCIÓN MENOS FUNDADA

Todavía en fechas muy recientes, aun en obras de la máxima solvencia científica, se está atribuyendo un ejemplar del *Comentario del Apocalipsis*, obra de Beato de Liébana, al monasterio de San Pedro de Cardeña; así González Echegaray al redactar el elenco de los manuscritos actualmente existentes de los *Beatos* reseña uno de ellos, de los siglos XII ó XIII, hoy en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, como procedente de nuestro monasterio de Cardeña (73).

La extraordinaria calidad artística de este códice ha motivado que sea este uno de los dos *Beatos* elegidos por Moleiro editor, S.A. para ofrecer al mercado una edición facsimilar del mismo a todo lujo. Al ofrecer el producto de esta edición se describe así el códice: *Beato de Liébana. Códice del monasterio de San Pedro de Cardeña. Burgos. Escrito en letra carolina entre 1175 y 1185 en el scriptorium del Monasterio de San Pedro de Cardeña. Burgos. Tamaño: 445 por 300 mm, 366 páginas. 2 columnas, 36 líneas. 51 miniaturas enriquecidas con oro. La extraordinaria belleza de sus imágenes desató la codicia y hoy sus folios se conservan en el Museo Arqueológico Nacional Madrid (165 ff.), Metropolitan Museum of Art, Nueva York (15 ff.), Biblioteca Francisco de Zabálburu y Basabe. Madrid (2 ff.) y Museu diocesà de Girona (1).*

Los dos testimonios, que acabamos de aducir, no descubren la menor duda sobre la procedencia de este *Beato*, el monasterio de San Pedro de Cardeña; Moleiro Editor incluso va más allá y no duda en afirmar que fue escrito en el *scriptorium* del citado monasterio.

Más cautos se mostraban el año 1986 Anscari M. Mundó y Manuel Sánchez Mariana que al catalogar los cuatro fragmentos conservados de este códice (74) expresaban sus dudas acerca de su ori-

(72) BERGANZA, FRANCISCO DE: *Antigüedades de España...*, II, p. 286.

(73) GONZÁLEZ ECHEGARAY, JOAQUÍN; DEL CAMPO, ALBERTO; FREEMAN, LESLIE G.: *Obras completas de Beato de Liébana*, Madrid 1995, p. XXXII.

gen, y lo hacían proceder de *San Pedro de Cardena o San Millán de la Cogolla*, remitiéndose a este propósito a lo escrito por Gregorio de Andrés y por el propio Manuel Sánchez Mariana en otra ocasión.

En efecto Gregorio de Andrés en el artículo aludido nos ofrece algunos datos más sobre la procedencia del manuscrito entregado por el Sr. Masa y Sanguinetti al Museo Arqueológico Nacional y sugiere que puede tratarse de un *Beato* de San Millán remitido a Burgos el año 1821:

Es más probable que se identifique con el del Museo Arqueológico Nacional, en el que se dan las dos citadas cualidades de época y tamaño, ya que estuvo en poder de Masa y Sanguinetti, gobernador de Burgos, adonde se enviaron los códices de San Millán ya en 1821, entregando dicho códice este gobernador al Museo Arqueológico antes de 1871 (cf. Mundó y S. Mariana, op. cit., 36, quienes dan la procedencia de San Pedro de Cardena como la más obvia simplemente). También es posible que se identifique con el "Beato" de la biblioteca de John Rylands en Manchester, ya que tiene las dos características aludidas y no se conoce su procedencia, sino que fue vendido en Paris en 1870, al par que la biblioteca del marqués de Astorga, pero, al parecer, no formaba parte de esta colección (75).

Aquí se explica con toda claridad que la atribución de este *Beato* a San Pedro de Cardena no tiene otro fundamento que su procedencia de Burgos, donde lo tomó el gobernador de esta ciudad para entregarlo en el Museo Arqueológico Nacional. Pero queda igualmente de manifiesto que a Burgos se habían remitido también los

(74) He aquí una parte de la extensa y detallada descripción que del códice en cuestión ofrecen estos dos autores: MADRID, *Museo Arqueológico Nacional*, ms 2 + PARIS, Col. *Particular (antes Col. Marquet de Vasselot)* + MADRID, *Biblioteca Heredia Spínola (Col. Zabálburu)* + GERONA, *Museo Diocesano*. 165 + 15 + 2 + 1 ff., 2 col. 36 lín. Reclamos al fin de los cuad. Faltan folios y miniaturas. 445 X 300. Escritura carolino-gótica.

Proc.: *San Pedro de Cardena o San Millán de la Cogolla* (cf. G. de Andrés y M. Sánchez Mariana). Según Rada y Delgado, el gobernador Sr. Masa y Sanguinetti recogió el códice en Burgos, lo trasladó posteriormente a Santander y finalmente lo entregó al Museo Arqueológico Nacional, quizá poco antes de 1871...

Este Rada y Delgado citado es J. de La Rada y Delgado que junto con Juan de Malibrán redactaron una *Memoria que presentan... dando cuenta de los trabajos practicados y adquisiciones hechas para el Museo Arqueológico Nacional, Madrid 1871*, donde en las páginas 26 y 80 dan los datos que recogen Mundó y Sánchez Mariana.

(75) DE ANDRÉS, GREGORIO DE: *Nuevas aportaciones documentales sobre los códices Beatos*, en "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 81(1978)543.

códices de San Millán en 1821, cuando Burgos era cabeza de la provincia a la que pertenecía San Millán de la Cogolla, luego lo mismo podía proceder de cualquiera de estos dos monasterios o de otro de la misma provincia.

Como se sabe perfectamente, a Burgos fueron remitidos desde San Millán tres *Beatos*, dos de los cuales están hoy perfectamente identificados, a saber, el Madrid, B.R.A.H., cód. San Millán, núm 33, del siglo X, y el Madrid, Biblioteca Nacional, Vitr. 14-1, también del siglo X; el tercer *Beato* emilianense es muy probable que sea el entregado por el gobernado Masa Sanguineti en el Museo Arqueológico Nacional.

El tal tercer *Beato* emilianense era así descrito el año 1821: *N. 10. Otro en folio mayor de la misma exposición y de letra del siglo XII, que sin duda debió ser copia de alguno de los anteriores* (76). Esta descripción, aunque muy sucinta, se adecua perfectamente al códice del Museo Arqueológico.

En cambio entre las frecuentes alusiones y descripciones que el P. Berganza nos facilita de los códices y manuscritos de su monasterio de San Pedro de Cardena sólo señala la existencia en ese cenobio de un único *Beato* del siglo X, que había hecho copiar el abad Cipriano (941-944) (77).

En resumen, creemos que debemos rechazar el *Beato* del Museo Arqueológico Nacional como procedente del monasterio de Cardena; en cambio aparece como altamente probable, por no decir moralmente cierta, la procedencia emilianense del citado códice.

(76) O.c., p. 542.

(77) BERGANZA, FRANCISCO DE: *Antigüedades de España*, I, Madrid 1719, p. 214-215.